

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	17:53:07

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice A15 Pantalla de visualización digital

CONSULTA: Solicito por favor precisar a los miembros del comité el IDIOMA de la pantalla de visualización; dado que muchos profesionales de la salud no dominan el idioma inglés, portugués o mandarín para su programación del programa a utilizar, según la muestra a esterilizar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de eficiencia y libre concurrencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta, además precisar al postor que la accesibilidad lingüística es un aspecto importante, el cual no se incluyó como un requisito técnico obligatorio en las EE.TT y bajo su consulta se indica que los idiomas a contemplar será el inglés y/o español como mínimo. Quedando de la siguiente forma:

A15 PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DIGITAL EN IDIOMA INGLÉS Y/O ESPAÑOL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

FICHA TÉCNICA:

A15 PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DIGITAL EN IDIOMA INGLÉS Y/O ESPAÑOL.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	17:53:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

DICE: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

04 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria.

OBSERVACION: Se observa este requerimiento dado que el periodo del factor experiencia es incongruente con la realidad tecnología que ofrece este equipo; teniendo en cuenta que nuestros ingenieros son capacitados por el fabricante en Europa; por lo que solicitamos amablemente al comité ampliar y aceptar:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, 03 O 04 AÑOS EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTERILIZADORES ELÉCTRICOS DE VAPOR O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA CON CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN POR EL FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 3.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia y competencia, Principio de trato justo e igualitario

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la observacion en aras de fomentar una mayor participación de postores calificados

Queda de la siguiente forma:

03 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria como: Estufa/horno de laboratorio, esterilizador de laboratorio, esterilizador a calor seco e incubadora de laboratorio. Capacitados por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION:

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

03 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria como: Estufa/horno de laboratorio, esterilizador de laboratorio, esterilizador a calor seco e incubadora de laboratorio. Capacitados por el fabricante.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	17:53:07

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dice: B. PLAZO DE ENTREGA

De 40 hasta 43 días calendario: 10 puntos
De 36 hasta 39 días calendario: 20 puntos
De 32 hasta 35 días calendario: 30 puntos

OBSERVACION: En el Capítulo I: Indican el plazo de entrega de 45 días calendarios.

Pero, en el Capítulo IV indican: que se otorgara el mayor puntaje si la empresa postora oferta de 32 a 35 días de plazo de entrega.

Se observa lo solicitado, toda vez que el plazo solicitado incluye la entrega, instalación y puesta en marcha del equipo en una ventana de tiempo muy corto, por lo que, solo los postores que cuentan con el Stock de dichos equipos podría cumplir con el requerimiento, lo que vulnera el Principio de Libre Competencia y Concurrencia y el Principio de Trato Justo e Igualitario, ya que, la mayoría de los equipos con las características solicitadas, requiere de una fabricación previa, una complicada gestión de logística internacional para las importaciones, desaduanaje y otros controles previos, por lo que el plazo total de 45 días calendario vulneraría estos principios y otorgar puntaje por un menor tiempo de entrega direcciona aún más el proceso para los postores que solo cuentan con equipos en Stock.

Además, que muchas veces los equipos en stock son equipos que han sido usados en exhibiciones o incluso devoluciones en casos más extremos y no garantizan que los equipos a entregar sean de fabricación 2025 y que cuenten con la tecnología y las actualizaciones más recientes, lo que afecta significativamente el requerimiento y objetivos de la entidad.

Para garantizar que el producto es nuevo y de la mejor calidad pedimos que se amplie el plazo de entrega total a 120 Días calendario, quedando de la siguiente manera:

Dice: FACTORES DE EVALUACION

B. Plazo de entrega 120 días calendario

De 110 hasta 115 días calendario: 10 puntos
De 95 hasta 100 días calendario: 20 puntos
De 85 hasta 90 días calendario: 30 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap IV **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia y competencia, Principio de trato justo e igualitario

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la observacion en aras de fomentar una mayor participación de postores calificados

Quedando de la siguiente forma:

PLAZO: 60 dias calendario, a partir del dia siguiente de la suscripcion del contrato.

FACTORES DE EVALUACION:

De 53 hasta 55 días calendario: 10 puntos
De 49 hasta 52 días calendario: 20 puntos
De 45 hasta 48 días calendario: 30 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES:

1.9 PLAZO DE ENTREGA:

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

60 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción de contrato.

FACTORES DE EVALUACION:

De 53 hasta 55 días calendario: 10 puntos

De 49 hasta 52 días calendario: 20 puntos

De 45 hasta 48 días calendario: 30 puntos

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	10:33:23

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

A07 APERTURA Y CIERRE DE LA PUERTA AUTOMATICO

A los miembros del comité,

La especificación técnica establece que la apertura de la puerta y cierre deben ser automáticos; sin embargo, en el mercado actual para este tipo de autoclaves de laboratorio de carga vertical, la mayoría cuentan con un sistema de apertura manual ya que:

- Estos equipos, por su diseño compacto y uso frecuente en espacios reducidos o instalaciones técnicas no requieren sistemas motorizados para la apertura de puertas.

-El proceso manual es sencillo, seguro y eficiente, especialmente en autoclaves de menor volumen.

-Muchos fabricantes reconocidos y equipos de referencia internacional funcionan con apertura manual, cumpliendo con todas las normas de seguridad y eficacia (muchos cuentan con sensores de puerta, alarmas, indicadores de apertura y otros sistemas de seguridad que protegen al usuario y al equipo contra una manipulación inadecuada de la puerta).

Por lo tanto, dado lo expuesto anteriormente con el fin de permitir la participación de postores solicitamos amablemente modificar la especificación, quedando de la siguiente manera:

A07 APERTURA Y CIERRE DE LA PUERTA MANUAL O AUTOMATICO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: A07 **Página: 65**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, se precisa al postor que en los entornos de laboratorio y esterilización, la automatización del cierre y apertura asegura la consistencia y la repetibilidad del proceso, lo cual es crucial para la validación de los ciclos de esterilización y el cumplimiento de normativas de calidad. Un sistema manual introduce variabilidad y dependencia del operador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	10:33:23

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Estimado comité; se solicita en la experiencia del personal clave: 04 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria. Solicitar esta exigencia minimiza la probabilidad de participación a los postores debido a que encierra a un número reducido de personal clave que pueda cumplir con dicha experiencia, sin embargo solicitamos al comité considerar como bienes similares equipos biomédicos en general ya que la habilidad y conocimiento especializado en el campo de equipos biomédicos, así como la experiencia del profesional titulado y habilitado cumple con lo requerido en el objeto de convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la observación en aras de fomentar una mayor participación de postores calificados

Queda de la siguiente forma:

03 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria como: Estufa/horno de laboratorio, esterilizador de laboratorio, esterilizador a calor seco e incubadora de laboratorio. Capacitados por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION:

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

03 años en mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadores eléctricos de vapor o similares al objeto de la convocatoria como: Estufa/horno de laboratorio, esterilizador de laboratorio, esterilizador a calor seco e incubadora de laboratorio. Capacitados por el fabricante.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20523412486	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	CESPI PERU S.A.C.	Hora de envío :	10:41:55

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

De acuerdo a la Ley General de Contrataciones Pública N° 32069, en el Artículo 5 - Principios rectores de contratación pública: Eficacia y eficiencia; que rigen las contrataciones: Libre concurrencia y Competencia, Eficiencia, Trato Justo e Igualitario, Libertad de concurrencia; Trnsparencia, Igualdad de trato; Innovación y Vigencia tecnológica; SOLICITO al comité para una mayor pluralidad de postores y la entidad sea la beneficiada técnicamente y económica:

¿¿¿¿¿¿.

VOLUMEN UTIL INTERIOR DE LA CAMARA ENTRE 65 A 85 LITOS DE CAPACIDAD

¿¿.....

PREGUNTA:

Aceptar un esterilizador a vapor con una capacidad maxima de 92 Litros, en beneficio de la entidad???

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: A Literal: A02 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinacion con el area usuaria no acoge su consulta, el rango esta calculado para el volumen promedio o máximo de los instrumentos, equipos o materiales que se esterilizarán de manera rutinaria en el Hospital de Emergencia Pediátricas. Una capacidad significativamente mayor es innecesaria y llevar a un consumo excesivo de energía, recursos y espacio (agua, tiempo de ciclo) por cargas más pequeñas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:40:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con relación a las especificaciones técnicas del equipo ¿Esterilizador con generador eléctrico de vapor¿ en los puntos A09 y A23 requieren Bomba de vacío o bomba recirculante.

Se solicita al comité evaluar si sería técnicamente aceptable ofertar un modelo que, si bien no incluye bomba de vacío ni bomba recirculante, cuenta con sistema de exhaustación por desplazamiento por gravedad, el cual garantiza la remoción del aire del cámara previo a la esterilización. Este método se encuentra probado y documentado en equipos biomédicos de referencia internacional.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, precisar al postor que la sustitución de estos sistemas por un método de desplazamiento por gravedad podría comprometer la eficiencia y la fiabilidad del proceso de esterilización, especialmente en ciclos y cargas donde el vacío y la circulación activa del vapor son críticos, el cual podría limitar las opciones de ciclo y la capacidad de procesar ciertos tipos de materiales o instrumentos de manera óptima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:40:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la parte de Ficha Técnica respecto al Esterilizador con generador eléctrico de vapor en el punto A27 requiere visualización graficas o esquemática de los procesos.

Si sería aceptable ofertar un equipo que, si bien no presenta gráficos ni esquemas animados, sí cuenta con una pantalla digital LCD o LED en la cual se muestran de forma clara y secuencial los parámetros esenciales del proceso, tales como tiempo de esterilización, temperatura de trabajo, estado del ciclo (calentamiento, esterilización, secado, finalización), alarmas y mensajes operativos. Proporcionando al usuario información continua sobre el ciclo, garantizando el monitoreo seguro y eficaz del procedimiento, aun sin representación visual gráfica o esquemática.

Se solicita al comité evaluar si esta forma de presentación cumple con el objetivo funcional del requerimiento, bajo el principio de razonabilidad y equivalencia técnica.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta parcialmente, señala que, la oferta que presenta una pantalla digital con la información clara y secuencial de los parámetros esenciales del proceso puede considerarse técnicamente aceptable, ya que cumple con el objetivo funcional de proporcionar al usuario una visualización del estado del ciclo de esterilización. Quedando de la siguiente forma

A27.- MOSTRAR EN EL PANEL DIGITAL O PANTALLA LCD CADA REPRESENTACION CON GRAFICOS O ESQUEMATICO O DE MANERA SECUENCIAL CADA PROCESO DE ESTERILIZACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

FICHA TECNICA:

A27.- MOSTRAR EN EL PANEL DIGITAL O PANTALLA LCD CADA REPRESENTACION CON GRAFICOS O ESQUEMATICO O DE MANERA SECUENCIAL CADA PROCESO DE ESTERILIZACION.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20557788841	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:40:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el capítulo II del procedimiento de selección, j) Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, IEC, EN, CSA: se adjuntará copia del certificado correspondientes para los equipos, alternativamente, se aceptarán certificaciones plenamente demostradas, ya sea en catálogo, manual, folletos y otros documentos del fabricante (copia simple) obligatorio.

Solicitamos si sería técnicamente válido presentar, como demostración de seguridad eléctrica del equipo, las siguientes certificaciones internacionales equivalentes, ampliamente reconocidas en dispositivos médicos y biomédicos: Certificado CE de conformidad con directivas europeas de seguridad de productos sanitarios y Certificación ISO 13485, que avala sistemas de gestión de calidad específicamente para dispositivos médicos. Estos documentos están emitidos por organismos internacionales acreditados y constan en los catálogos y manuales técnicos del fabricante del equipo propuesto.

Solicitamos al comité evaluar esta propuesta para garantizar la adecuada presentación de la documentación técnica requerida.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: J Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, precisar al postor que el Certificado CE se enfoca en la seguridad y el rendimiento del producto sanitario en relación con su uso médico previsto y el ISO 13485 por sí sola no es una certificación de seguridad eléctrica del producto en sí. Podría ser un factor a considerar sobre la calidad del fabricante, pero no sustituye una certificación de seguridad eléctrica específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HEP/MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN (01) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2552944)

Ruc/código :	20610517073	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION JOIN DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se consideran bienes similares a los siguientes: esterilizadores con generador eléctricos de vapor o equipos similares al ofertado, lo cual no permite la pluralidad de postores siendo que en algunas oportunidades se hace la venta de estos bienes dentro de un paquete de más equipos o la denominación no exactamente la solicitada; por lo que solicitamos amablemente consideres como bienes similares a: esterilizadores con generador eléctricos de vapor o equipos de laboratorio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge su consulta, precisar al postor que la definición original de bienes similares como "esterilizadores con generador eléctrico de vapor o equipos similares al ofertado" ya establece un marco para la competencia entre proveedores de equipos con funcionalidades equivalentes. Ampliar esta definición a "equipos de laboratorio" introduciría una categoría demasiado amplia y heterogénea de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null